VI

Informe del Duque de Villahermosa a Felipe IV sobre la recuperación de Portugal

Aun reconociendo que el documento que a continuación se transcribe no es de desusada importancia, tan poco conocidos son en la historia de nuestro país los datos internos explicativos o aclaratorios del movimiento de la máquina estatal, que lo consideramos lo suficientemente interesante para merecer la letra de molde.

En él se halla un plan para el recobro de la Lusitania —alzada en armas por el Duque de Braganza—, presentado a Felipe IV por don Carlos de Borja Barreto y Aragón, segundo conde de Ficalho en Portugal, duque consorte de Villahermosa por su matrimonio con doña María Luisa de Aragón y Wernstein, el cual ocupaba, desde hacía mucho tiempo, por nombramiento del monarca anterior (1), la egregia Presidencia del

(1) Desde diciembre de 1617. Ya lo presentaba, por ejemplo, como ocupando tal puesto en 1623 Gil González Dávila, en su *Teatro de las grandezas de Madrid*, Madrid, 1623, pág. 507. Sabido es que se supone ser éste el Duque de la segunda parte del *Quijote*, Cons. en *Album cervantino aragonés...*, publícalo la excelentísima señora Duquesa de Villahermosa, Madrid, 1905, el prólogo de don José Ramón Mélida, *Los Duques del Quijote*. El señor Mélida, a pesar de ser bibliotecario de la Casa ducal, creemos que exageraba la impresión acerca de la decadencia de los Villahermosa al comienzo

Consejo de Portugal en la Corte de Madrid. Suponemos, no obstante carecer de fecha el informe, por el tenor de sus manifestaciones (1), que fué presentado poco después del levantamiento, aunque no inmediatamente tras él, ya que parece aludir a la conjuración del Arzobispo de Braga, que terminó con las ejecuciones del Marqués de Villa-real, del Duque de Caminha, su hijo, del Conde de Armamar y de otros, a quienes llamó Juan Franco Barreto "scismaticos da patria", llevadas a cabo en Lisboa en el mes de agosto de 1641 (2).

---

del siglo XVII. Ello nos lo comprueba la vida del duque Carlos, que se halla en Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica de la monarquía española,* tomo IV, págs. 211 y sigs.

El Duque de Villahermosa, "caballero mozo" que se ofrece a ir a la guerra en 1640, y de quien el Consejo de Estado hace una semblanza en un curioso documento publicado por Cánovas del Castillo (*Estudios del reinado de Felipe IV,* Madrid, 1888, t. II, págs. 396-398), no es, sin duda, él, sino su hijo, don Fernando de Aragón de Gurrea y de Borja, el más tarde VIII Duque, nacido en Madrid el 16 de abril de 1613, quien "en Madrid, a 3 de septiembre de 1639, ante el escribano Francisco Rodríguez, hizo renuncia de sus legítimas paterna y materna" a favor de su padre. El joven Duque, de hecho, no parece haber sucedido hasta la muerte de su genitor en la Casa de Villahermosa (Fernández de Béthencourt, *obra citada,* pág. 220). En cambio sí es el Duque que nos ocupa el consejero de Estado consultado en junio de 1643 sobre las consecuencias de la batalla de Rocroy (Cánovas, *obra y tomo citados,* págs. 458-459).

(1) De todos modos no puede ser muy posterior, puesto que sabemos que su fallecimiento tuvo lugar el 27 de julio de 1647, a los sesenta y siete años de edad (Fernández de Béthencourt, *obra y tomo citados,* pág. 215).

(2) Deseamos subrayar la frase de Villahermosa, hablando de las negociaciones: "y oy día es menester que éstas se intenten con mucho secreto, porque de hauerse descubierto algunas, con que el tyrano ha hecho exemplares castigos, están todos atemorizados". Los nombres de las víctimas aparecen mencionados al fin del "Al qve leyere" en la *Respuesta al manifiesto del Reyno de Portvgal,* dala el illvstrissimo señor don Ivan Caramvel, obispo de Satrian y Canpaña... Impressa... ahora tercera vez en Santangel de la Fratta, en la Emprenta Obispal, año de M.DC.LXV. y también en Matías de

El informe del Duque de Villahermosa no puede, ciertamente, llamarse ni profundo, ni grandioso, ni siquiera de gran astucia; mas debe considerarse, por otro lado, un proyecto discreto y razonable (1), pues parte de una base fundamental que los sucesos posteriores probaron sobradamente bien asumida: el rechazamiento en absoluto de toda intervención armada. Las razones que para adoptar tal punto de vista haya tenido, las pasa discretamente en silencio el magnate. Podríamos entrar ahora en conjeturas. Cabría discurrir aquí sobre la posible visión trascendental del Duque respecto a lo inútil de tales procedimientos, o acerca de una percepción clara y honda de la lamentable situación de España, o hacer referencia a motivos sentimentales, ya que era hijo de portuguesa (su madre fué doña Francisca de Aragón y Barreto), había nacido en Lisboa y era el único de sus hermanos declarado portugués (2). Mas tales esfuerzos los consideramos labor excusada, ya que en meras hipótesis tendrían que quedar. Lo que sí debe

---

Novoa, *Historia de Felipe IV*, en *Colección de Documentos inéditos*, tomo LXXX, pág. 472.

Fueron presos los "scimaticos da patria" (como les llamaba Franco Barreto en su *Relaçam da Viagem que a França fizeram Francisco de Mello, Monteiro Mor do Reyno, & o Doctor Antonio Coelho de Carvalho...*, Lisboa, 1642), el 23 de julio de 1641, sentenciados el 23 de agosto y ajusticiados el 28 del propio mes. (Cons. *Primeiras embaxadas de el Rey D. João V. Relação da embaixada a França em 1641*, por João Barreto, reimpresa... por Carlos Roma du Bocage e Edgar Prestage, Coimbra, 1918, págs. 133 y 364.) La cosa no tiene gran importancia, pero hemos de observar que Oliveira Martins (*Historia de Portugal*, 8.ª edição, Lisboa, 1913, t. II, pág. 133) da el 19 de agosto como la fecha de la ejecución y Fortunato de Almeida (*Historia de Portugal*, Coimbra, 1922-1927, t. IV, pág. 156) señala el 29 del mismo mes.

(1) "De maduro juicio entre los más sabios y cuerdos", le califica la Historia manuscrita de la familia de Borja, en la Biblioteca Nacional, mencionada por F. de Béthencourt, *obra y tomo citados*, pág. 212.

(2) F. de Béthencourt, *Ibid.*, págs. 198-201 y 212.

decirse en su honor es que el alzamiento del de Braganza le privaba de sus cuantiosas rentas, como Conde de Ficalho en aquella Corona, y, sin embargo, el bajo interés no le llevó a reclamar acciones truculentas, ni entradas por el país a sangre y fuego. Ello nos da una elevada idea de la grandeza de su espíritu y de la serenidad de su juicio.

Advirtamos que, con elemental cautela, se limita el Duque a recordar la actitud de Felipe II, con lo cual no se hace desagradable ni al Monarca ni a Olivares. De cualquier manera, aunque el consejo careciera de originalidad, la reiteración de la sensatez del viejo Felipe, nos inclinaríamos, *a priori,* a estimar más aceptable y válida que los planes que pudieran inventar y desarrollar los directores de la cosa pública del reinado de su pobre nieto: que éste es un caso de subversión de valores del idioma, maltratado por palaciegos en tal forma, que el sobrenombre de *Prudente* es de categoría, en todos los órdenes, más elevada que el de *Grande.*

Ya sabemos que un historiador moderno, y hasta reputado de estadista, como Cánovas del Castillo, achaca a errores iniciales de excesiva blandura por parte de Felipe II todo el conflicto que luego se vino encima (1). Mas Cánovas rendía culto a un ideal un tanto elemental de mano de hierro, sistema de gobierno

(1) Quien "ni siquiera mereció allí [en Portugal] el título que en general merece de *Prudente*"; "política tan funesta para sus intereses"; "lo único que manifiestamente determinó la blandura del Rey [Felipe II] fué una ilusión, más propia de modernos gobernantes parlamentarios que de soberanos omnipotentes; la de imaginar que intereses de su propia naturaleza rivales e irreductibles, se puedan conciliar por medio de halagos, o que la sola condescendencia baste para mantener imperios, ni régimen ninguno político por legítimo o popular que sea..." "Por todo esto merece todavía menos disculpa el que dejase las riendas del gobierno tan por el suelo la benigna pero imprevisora y antipolítica confianza de Felipe II", afirma Cánovas en sus "Textos y reflexiones acerca de la separación de Portugal", *Estudios del reinado de Felipe IV,* ya citados, t. I, págs. 15, 17 y 26.

que nunca ha producido sino resultados contraproducentes. En el caso de Portugal —para no salirnos del tema—, ¿de qué sirvió cuando se intentó luego? Y eso que era en un momento hasta cierto punto disculpable, como tratamiento heroico, como cirugía de urgencia. Cánovas atribuye los desastres de la campaña posterior a la desorganización militar, incurriendo así en un verdadero caso de *petitio principii*. No parece darse cuenta de que ambos fenómenos, el alzamiento del de Braganza y esa desorganización militar, son simplemente síntomas de un estado patológico fundamental que les precede y origina. Suponiendo que la decadencia estuviera escrita en el libro del destino, lo verdaderamente sensible fué que en esos sesenta años no se hubiera podido crear un supremo y abarcador ideal de unidad, y estrechos vínculos de hermandad consiguientes; "que no se intentaran más prudentes medidas de asimilación", como indica justamente otro político también conservador, aunque más flexible, si bien un tanto apresurado como historiador (1). Tenemos

(1) *Cartas de la venerable madre Sor María de Agreda...*, precedidas de un bosquejo histórico por don Francisco Silvela, Madrid, 1885-1886, t. I, pág. 47.

El ilustre don Francisco —que en este libro dedicó numerosas páginas (tomo I, págs. 127-148) a dar cuenta de la conspiración del Duque de Híjar, el cual aparece citado frecuentemente en la correspondencia entre el Rey y la monja, y a pesar de traer en el Apéndice V, del tomo I una epístola con el epígrafe "Carta de don Rodrigo de Silva, duque de Híjar, a Sor María de Jesús", y la respuesta de ella (t. I, págs. 427-431)— al hacer la semblanza del prócer dice tales cosas que parece no saber quién fuese; nos deja confusos: "Pesaban ya sobre la ascendencia del Duque tradiciones de inseguridad en la sumisión a las voluntades de la corte. Su abuelo había sido reducido a prisión por Felipe II, cuando el levantamiento de Zaragoza y las alteraciones de Antonio Pérez, y fuese por castigo a sus culpas, o por cautela de sus intenciones, ello es que la detención fué prolija, y sin llegársele a formar acusación y proceso, murió en el destierro" (pág. 127). ¿Sabía don Francisco que don Rodrigo Sarmiento de Silva era Duque de Híjar simplemente *maritali nomine?* Esa herencia inquieta del de Híjar provendría de su abuela, la Prin-

que hacernos cargo de la tendencia secesionista de Portugal ante el derrumbe hispano. Ello no implica aprobación; de hecho entendemos que tales amputaciones no resuelven nada: hacen dos organismos maltrechos donde antes había uno —por otro lado, con mayores reservas y mayores posibilidades de ulterior curación—. El lastimoso paralelismo histórico (1) que siguen, después

---

cesa de Éboli (cons. nuestro artículo en la *Revista de Filología Española,* 1925, t. XII, págs. 23-24), pero lo que dice el historiador no se compagina tampoco con los hechos de la vida de dicha señora, la cual fué presa, como Pérez, la noche del 28 de julio de 1579 y llevada al castillo de Pinto, de allí fué trasladada a Santorcaz, en febrero de 1580, donde estuvo hasta marzo de 1581, y en Pastrana desde esta fecha hasta su muerte, acaecida el 2 de febrero de 1592. Al evadirse Pérez de Madrid se hizo más rigurosa la prisión de la Princesa (cons. Gaspar Muro, *Vida de la Princesa de Ébdli,* Madrid, 1877). Por otro lado, "el Conde de Belchite, que entonces así se llamaba, porque en vida del Rey don Felipe II, aunque a la postre consintió que se llamase Duque de Ixar, nunca quiso tratalle como Grande", se vino de Zaragoza, por propia voluntad, a la corte; era del partido del Rey, y nunca se vió en las dificultades, que sepamos, de un Villahermosa o de un Aranda; aparte de que, repetimos, no tenía ningún parentesco de sangre con el Duque *consorte* de Hijar de tiempos de Felipe IV (cons. *Comentarios de los sucesos de Aragón en los años 1591 y 1592,* escritos por don Francisco Gurrea y Aragón, conde de Luna. Publícalos don Marcelino de Aragón y Azlor, duque de Villahermosa, Madrid, 1880, págs. 58, 92 y 258; Marqués de Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II,* Madrid, 1862-1863, t. I, págs. 222 y 274, t. II, pág. 127; Cabrera de Córdoba, *Felipe II, rey de España,* Madrid, 1876-1877, t. III, pág. 563. Para la Casa de Hijar: Gregorio García Ciprés, "Ricos Hombres de Aragón. Ducado de Híjar", en *Linajes de Aragón,* t. I, págs. 177-178, núm. 12, 15 de diciembre de 1910, y "Títulos de Aragón. Los Duques señores de Hijar", en la misma revista, t. I, segunda época, 1918, págs. 366-367). De menor importancia: don Francisco habla del "ducado de Alenguer", donde debiera decir "marquesado de Alenquer".

(1) Fidelino de Figueiredo ha expuesto agudamente su teoría de "paralelismo y asincronismo". Para descender de lo abstracto a lo concreto: si Portugal en su imperio colonial no ha sufrido la absoluta pérdida nuestra, ahora la prensa acoge alarmantes rumores que

da Restauração, Portugal y España es una prueba de nuestro aserto. Todos los argumentos particularistas que se ofrecen, como el de un anterior pasado glorioso en calidad de nación independiente, no son de gran consecuencia. ¿Es que se detrae en nada de la gloria inmarcesible de Florencia porque no haya en la actualidad un Gran Ducado soberano de Toscana? ¿Es que el carácter y timbre específico, inherentes al pensamiento y cultura típicos de Escocia, se han evaporado por su unión con Inglaterra? Que se reconozca como una debilidad sentimental, como una explosión emotiva, bien está; pero no se intente justificarlo en la fría esfera de los juicios con razones perceptiblemente especiosas. Claro es que resulta igualmente falso hablar del cabilismo ibérico, fácil comodín de tantos dados a filosofar sobre la historia de España —proclividad a la disgregación que no hemos de negar en absoluto, pero sí rechazar como rasgo peculiar y exclusivo del alma hispana—, puesto que ahí tenemos el problema flamenco, o la separación de Suecia y de Noruega, o la de los países antes estructurados bajo el águila del imperio austriaco, en una unión que siendo plenamente política y dinástica había producido, fortuitamente, un efecto de irrefragable conveniencia, de marcado utilitarismo; que proponiéndose sólo, y pareciendo simplemente la cimera esplendorosa de la más elegante dinastía —usando el epíteto en su significado de mayor elogio (1)—, venía a

---

podrán sorprender a los que no hayan leído las Memorias del embajador de Alemania en Londres en 1914, el Príncipe Carlos-Max de Lichnowsky —quien no daba la impresión de diplomático genial, pero sí de bien intencionado y honrado—, el cual nos asegura que el Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, Sir Edward Grey, hubo de ofrecerle, para su país, meses antes de la declaración de guerra, las colonias portuguesas. ¿Que le estaba engañando? No nos parece —con todo respeto— método muy recomendable de levantar la liebre.

(1) La elegancia de los Habsburgos se observa en su gentil desembarazo para librarse de las cargas y honores archiducales,

parar su taracea en una obra de acabado sentido puramente económico. Y ¿no resulta axiomático que será más fácil y hacedera la recuperación del poder espiritual y político (1) por una Germania compacta, que por el desmembrado imperio de los Habsburgos? No obstante, a la rotura fueron, y económicamente desarticulados se quedaron. De todos modos, ante un problema nacional de tal escala y de tal gravedad, como el de España en aquellas fechas, no nos asustaríamos por las medidas más duras y violentas, por los procedimientos más extremados (como, por ejemplo, la conjuración fraguada por el general don Carlos Padilla (2), en que apareció, a tuertas o a derechas, envuelto el Duque de Híjar) para esforzarse, por cualquier método, a resolverlo; pero el huír, esa especie de automutilación, no trae solución ninguna. El grito de "salvese quien pueda" lleva como castigo la pérdida de todos (3).

---

y volver a la sociedad en calidad de simples pecheros. Sólo los representantes de una raza vieja pueden tener ese gesto prócer, imposible para trepadores que no llevan el peso de tantas generaciones de primera familia de Europa.

(1) Sin duda que a los puros idealistas —de tan simple mentalidad como los materialistas a todo trance, y más que ellos peligrosos— se les antojará monstruosa la unión de estos adjetivos. No obstante, los espíritus más complejos han visto esto claro, cons., por ejemplo, las agudas observaciones de don Juan Valera que hemos presentado en la *Revista de Filología Española,* 1932, t. XIX, página 410, nota.

(2) Por otro lado, es más que posible que el Padilla fuese un pobre visionario. Con el descuido de su correspondencia no demostró dotes de organizador de conspiraciones de arte mayor, de tal amplitud como la que él intentaba. Según Silvela, *obra citada,* página 133, "D. Carlos de Padilla, agente principal, autor y editor, pudiéramos llamarle, de la conjura, era un hombre cortado por ese patrón de conspiradores proyectistas más ruidosos que temibles".

(3) Acaso se consideren estas afirmaciones un tanto atrabiliarias y demasiado tajantes. Aquí se exponen nuestras ideas lisa y llanamente (ante el temor de una mala interpretación: con sincero afecto por Portugal, donde nos enorgullece la mantenencia de, para nosotros preciadísimas, relaciones de cordial amistad) sin velar habi-

Si las advertencias antibélicas de Villahermosa hubiesen sido escuchadas y seguidas, nos hubiéramos aho-

lidosamente nuestras opiniones bajo los pliegues de un artificioso lenguaje diplomático; "aunque, asimismo, sin intención de controversia, ya que sabemos lo inútil de los esfuerzos convencedores en polémicas de tal naturaleza. Advirtamos, sin embargo, que un amigo dilecto, Fidelino de Figueiredo, decía hace poco: "¿quiere España apartar todo lo ofensivo a una política de aproximación de Portugal?..., prescindiendo de señalar la separación de Portugal en 1640 como un síntoma de la decadencia de la misma España y de la incapacidad de Felipe IV y su valido Olivares, en vez de reconocer en ella una legítima explosión del sentimiento nacional, reconstruído durante los sesenta años de cautiverio" (*Las dos Españas,* traducción española, Santiago, 1933, págs. 47-48). Aquí del *Amicus Plato*... ¿Puede embellecerse la Historia a placer? Supongamos que hemos prescindido de lo que Figueiredo quiere prescindir, que de hecho hemos anulado en nuestra mente la historia de ambos países desde 1640: ¿qué se consigue con esto? Simplemente autosugestionarnos y tratar de evadirnos de la realidad volando por la región más o menos placentera, pero engañosa, estéril y, en puridad, mórbida, de los ensueños diurnos. Acaso ahí esté el meollo del problema del desacuerdo espiritual de ambos pueblos: el español no ha sabido, o no ha querido, crearse, para su uso, una edición del mito sebastianista.

Advirtamos, de pasada, que los grandes temas literarios lusitanos (don Sebastián, doña Inés de Castro) son del terruño, históricos, y por ser de base real, yertos o estériles como materia artística; los españoles (don Juan, don Quijote), por su creación abstracta y carácter universal, son autofecundantes y renovadores. Se dirá que en España hay el Cid, pero el de Vibar tiene más semejanza con lo que en Portugal significa un Nunalvares, en cuanto a figura legendaria, ya que en la realidad histórica más debe asimilarse al "mestre de Aviz". (Lo más análogo a don Sebastián en nuestras letras es el último rey godo.) Sintiendo, a nuestro modo, *a* Portugal y *con* Portugal, hemos pensado, más de una vez, que este país no podrá regenerarse hasta que olvide a doña Inés, el mito sebastianista y los quejicosos fados.

Las intervenciones sobrenaturales en la Restauración portuguesa aparecen tratadas en *Restavração de Portvgal Prodigiosa*... pelo Don Gregorio de Almeida Vlyssiponense, Lisboa, 1642, donde, en su primera parte, "Relatamse prophecias, vaticinios, & prodigios, que precederão, & sucederão na gloriosa restauração de Portugal pela acclamação, & restituição de sus Reynos ao muito alto, & muito Poderoso Rey Dom Ioam nosso Senhor", bien es verdad que al referir los

rrado una larga guerra y penosos desastres (1), que consolidaron, con una apariencia de gloria marcial —conseguida con nada enaltecedoras ayudas extrañas—, la corona en la dinastía bragantina; los cuales reafirmaron con impronta vigorosa la separación lusitana, no la meramente política, sino la más dolorosa espiritual, y, lo que es peor, fomentaron la vieja suspicacia sobre "o perigo espanhol". Calificamos el hecho de "peor" contemplando el caso con un amplio sentido humano —o aún, si se quiere, más estrechamente, peninsular—, porque el recuerdo de esta dilatada campaña incrementó, hizo arraigar y, en cierto modo, justificó la infausta política negativa de Portugal —patentemente visible en el exterior; bien perceptible, asimismo, en la vida interna—, que mantuvo como eje o idea matriz de su existencia el recelo y el sentimiento hacia España (2):

---

sucesos posteriores a la subida al trono de don Juan IV, se observan otras intervenciones, bien terrenales, de los padres de la Compañía de Jesús.

(1) Véanse los argumentos en favor de la paz expuestos más tarde en "Respuesta que dió cierto ministro al Rey Felipe Quarto de España, sobre las cosas de Portugal", en *Semanario Erudito,* 1787, t. V, págs. 90-95.

Silvela traza en unas breves líneas un cuadro vívido y agrio del comienzo de la campaña: "pero se caminaba en todo con pasmosa lentitud, se perdían los primeros momentos, preciosos, principalmente en Portugal, donde la rebelión contaba, por la pobreza y debilidad del país, con poquísimos recursos, y donde no se pueden registrar sin indignación y vergüenza las páginas de historia y documentos que un año y otro nos relatan, por todo esfuerzo del gobierno para reparar aquella inmensa desgracia, correrías, rebatos, saqueos de villas y campiñas, más propias entre tribus salvajes fronterizas que en un país que procura rehacer su unidad nacional, amenazada por tan tremendo retroceso" (pág. 52). En nota trae la autoridad de Justiniani, quien en su *Relación* de 1643 aforma que fueron enviados contra Portugal sólo "unos seis u ocho mil hombres de gente allegadiza de Extremadura y Andalucía, que vivían del saqueo y la rapiña".

(2) Los portugueses tampoco olvidan "la guerra de las Naranjas" (cons. *Revista de Filología Española,* 1932, t. XIX, págs. 434-435) y consiguiente pérdida de Olivenza. Pero la corte y política es-

tendencia a no hacer nada por *algo,* sino siempre *en contra;* en todo momento pendiente de ese fantasma; constantemente presa de tal obsesión; productora de resultados desastrosos, porque indefectiblemente esa postura lo agosta y esteriliza todo, y el consiguiente y prolongado esfuerzo por presentarse calzado el magnificante coturno engendra —ya que, lo mismo que un individuo con un ajuste psicológico defectuoso, puede despeñarse un país en una forma de neurosis colectiva—, un típico complejo de inferioridad (1), tanto más observable cuanto más ampulosos son los gestos, cuanto mayor es el empaque y entono de las palabras (2).

pañolas no eran entonces sino instrumento del Corso. Las lágrimas de Carlos IV sobre el hombro de Luciano Bonaparte (cons. Hans Roger Madol, *Godoy, el fin de la vieja España,* traducción española, Madrid [1933], págs. 113-114) son de una ridiculez deprimente. ¡Qué grandiosas resultarían si fuesen derramadas por una campaña que se emprendiese por principios! Ese llanto sincero de aquel desdichado es el símbolo de la innegable —aunque otra cosa deseáramos— decadencia peninsular. Luchábamos unos y otros como vasallos, porque nos lo ordenaban los extraños. Y a ese dolor supremo y vergonzoso de los pueblos ibéricos de ambos países, fuimos empujados por no habernos sabido "conllevar", como, ante problema análogo, diría Ortega y Gasset.

(1) Algún malintencionado podrá volvernos las tornas y hablarnos de un complejo de Jehová hispano. Algo podría decirse, creemos, en ese sentido. Sin embargo, entendemos firmemente que la psiquis estrictamente española no sufrió tanto como la portuguesa, aunque en desastres no quedamos a la zaga.

Acaso nuestra reconocida falta de sensibilidad hizo que los infortunios no nos llegasen al alma. Cierto que la jactancia, las pretensiones, el puntillo de honra, o exacerbación de la dignidad personal, del español, con su sublime ridículo, entendemos que tengan asimismo su raíz en un complejo de inferioridad. (Un idealista diría que producido, especialmente en este último caso, por la presión de un paradigma de caballerosidad.) Mas estas reacciones, si no nos engañamos, son visibles en el español en cuanto individuo, son preeminentemente subjetivas, menos observables en cuanto a lo nacional, puesto que esto se toma, comúnmente, sobre todo en nuestros tiempos, con mayor filosofía.

(2) Un caso al punto, como ejemplo: El rey más regio, con

Sólo, de vez en cuando, algún espíritu excelsísimo, un Oliveira Martins, por ejemplo, ha podido sobreponerse y entrar con mirada perspicaz y filosófica en la entraña del problema, quizás ya perpetuamente insoluble, por tratarse de un error de naturaleza tan fundamental, y viejo de tres siglos. Mas, de todos modos, en la esfera de los principios —ya que nada más alejado de nuestro temperamento que los alegatos políticos—, deben mirarse esos yerros de unos y otros cara a cara, y no emplearse al percibirlos una táctica de avestruz, por temor a herir susceptibilidades.

El gran mérito de la actitud del de Villahermosa —que puede parangonarse con la adoptada por el Conde de Oñate en el Consejo de Estado a propósito de Cataluña; posición y parecer del sesudo Conde, que supo embellecer Melo con su elegancia barroca, y probablemente con sus naturales sentimientos lusófilos (1)— consistía en no agriar los ánimos, en no ensanchar y profundizar el conflicto, permitiendo, de ese modo, algún acomodamiento de índole espiritual —que cuenta mucho, digan lo que quieran los interpretadores materialistas a ultranza de la historia— en las relaciones posteriores de ambos pueblos. Quizás estemos achacando a su informe un contenido de pensamiento, una visión y una trascendencia que no estaban en la mente del magnate; pero no

una realeza de opereta, es el buen Juan V, verdadero indiano coronado. Su complejo de inferioridad aparece bien claro, verbigracia, en el episodio que nos presenta Julio Dantas en "A carta de Roma", en *Patria portuguesa,* 4.ª edição, Lisboa [s. a.], págs. 109-119. Recordemos asimismo, al azar, el cap. X, "De la forma natural y virtudes que se hallan en los portugueses, con algunas antiguallas y otras cosas diferentes", del t. III, parte IV, de la *Evropa portuguesa,* segunda edición... por sv avtor Manvel de Faria y Sovsa, Lisboa, 1680, págs. 402-411.

(1) *Guerra de Cataluña,* por don Francisco Manuel de Melo, al fin del libro II; edición de la Real Academia Española, Madrid, 1912. págs. 88 y sigs. La defensa de los ideales de Oñate hecha por Melo es un poco *pro domo sua,* v. el fin del libro IV, págs. 252 y sigs. Sobre Oñate, cons. Silvela, *obra citada,* pág. 43.

puede dudarse que la evitación de una acción militar y sus resquemores hubiera paliado los males de la secesión y el tajante divorcio anímico consiguientes, que luego sobrevinieron, tan manifiestos como perniciosos.

En cambio, es clarísimo, de hecho, obvio, que la máquina castrense que debía valorizar, en el fondo del cuadro, la acción diplomática que Villahermosa propugnaba, se había enmohecido perceptiblemente, lastimosamente, durante los sesenta años transcurridos desde la entrada de Felipe II en Lisboa; que no se podían comparar las manos libres, que en 1580 había conseguido el Prudente, con el acosado aprieto, en diversos sectores, de enemigos pujantes, a que estaban obligadas a hacer frente la incompetencia de su nieto y consejeros, y, sobre todo, lo más importante, un hecho esencial: que no hay paridad entre alcanzar inicialmente una posición política y el recobrarla, cuando, a causa de procedimientos decididamente inhábiles (1), se han dado motivos de descontento y malestar, motivos evidentes, como era el caso en Portugal (2), aprovechados y fomentados bien

(1) Don Antonio Cánovas al criticar tan acerbamente la política de Felipe II, ¿se habría fijado en la pauta que el monarca daba a sus descendientes con su estancia de dos años en el reino que acababa de incorporar? La tendencia sedentaria y carpetovetónica de los últimos Austrias fué factor coadyuvante de muchos fracasos. Faria y Sousa, hablando de Felipe III: "Muchas vezes prometió a nuestro Reyno verle en persona, y otras dexó de hacerlo: lo primero por deseos suyos: lo segundo reparos de sus privados. ¡Notable cosa!, que ninguna está también [*sic* por *tan bien*] a un Rey, y a su gente, como ferla y ser visto della, y que no se vean porque no quieren mudarse los validos tan de vidrio es la esperança. ¡Desventurados validos y desventurados Reyes!, pues éstos se dexan gobernar escandalosamente de quien los desune de sus vassallos, y aquéllos quieren antes la conservación de sus medras que las medras de la unión de sus vassallos con sus Reyes", *obra citada*, t. III, parte 2.ª, cap. II, págs. 127-128, párrafo 5.

(2) Matías de Novoa no estaba ciego a ellos y nos ofrece un juicioso inventario de las causas de tal desasosiego, *obra citada*, página 374 y sigs. V. también Oliveira Martins, *obra citada*, t. II, página 118. Al Conde-Duque ataca Silvela; defiéndenlo Cánovas y Sán-

palmariamente por intrigas jesuíticas (1), ambiciones de primicerios clericales y laicos, trabajos de zapa de antagonistas poderosos, como Richelieu, todos los cuales exaltaron a la plebe eborense y lisboeta, y empujaron al pacato Braganza (2), con la ayuda traidora de próceres españoles, sustantiva y adjetivamente más de nombre que de condición, tales como el Marqués de Ayamonte y el Duque de Medina-Sidonia (3).

Abandonemos estas leves disquisiciones y reconozcamos, insistimos con pesadez, que unos y otros faltamos en el cumplimiento de nuestros deberes, y ahora cargamos por igual con la pesada cruz de nuestras viejas culpas. Quizás haya que admitir que una pauta inexorable —que la acumulación de yerros va tejiendo en apretada urdimbre— proceda a marcar en el devenir de los pueblos las épocas de ascendencia histórica y los de-

---

chez de Toca, *Felipe IV y Sor María de Agreda,* estudio crítico, segunda ed., Barcelona [1921], Biblioteca de Cultura Moderna y Contemporánea, págs. 90-92.

(1) Creemos que hay que admitir la tesis defendida por Oliveira Martins. Cons. su discusión con Camilo Castelo Branco, *Bohemia do Espiritu,* Porto, 1886, págs. 29 y sigs. Fortunato de Almeida (*obra citada,* t. IV, págs. 132, nota 3 y 135, nota 1) la niega; mas v. el penetrante y documentado estudio de Aurelio Viñas, "El motín de Évora y su significación en la restauración portuguesa de 1640", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo,* 1924, t. VI, págs. 321-339 y t. VII, 1925, págs. 29-49.

(2) El señor de Almeida nos pinta a don Juan IV con colores en extremo atractivos y con un entusiasmo, nos atrevemos a sugerir, digno de mejor causa (*obra citada,* t. IV, págs. 151 y 201), el cual, francamente, no compartimos. Cons. Oliveira Martins, *obra y tomo citados,* págs. 117, 123 y 124.

(1) V. Conde de Fabraquer, "Conspiración del duque de Medina-Sidonia para alzarse rey de Andalucía, 1641", en *Revista de España,* 1876, t. LIII, págs. 212-224, artículo reproducido en *Revelaciones históricas,* Madrid, 1887, págs. 157 y sigs.; Adolfo de Castro, *El conde-duque de Olivares y el rey Felipe IV,* Cádiz, 1846, pág. 141, y, sobre todo, los doctas páginas de Rodríguez Marín, *Pedro Espinosa,* Madrid, 1907, págs. 313 y sigs., donde se hallará una rica información bibliográfica.

clives de disociación. Por lo menos, y a propósito de los individuos que recogen el peso de los denuestos, y señaladamente en este caso de Olivares, confesemos que es tan falso elegir a uno, cima y coronación de las buenas épocas, llámese el *Católico* o Carlos V, para hacerle receptor de todos los elogios, como escoger a otro de la época desdichada para denigrarle con el sambenito de todos los reproches.

Advirtamos, pasando otra vez al informe de Villahermosa, que en uno de los puntos aconsejados por él se siguió bastante de cerca la política que en su parecer ratificaba y apoyaba. Las presiones en Roma dejaron por largo tiempo vacantes las sedes portuguesas; el representante de Francia ayudaba con el mayor calor las solicitaciones del enviado lusitano, y el Santo Padre, apremiado por unos y otros, se veía obligado a dejar sin pastor las iglesias que se hallaban vacas (1).

Respecto al Don Bernardo de Ataide, que, según el informe de Villahermosa, "V. Mag. tiene nombrado... para el obispado de Oporto", sabemos que fué obispo de

---

(1) Para las iglesias, p. ej., de Braga y Oporto, cons. padre Pius Bonifacius Gams, *Series Episcoporum*, Ratisbonæ, 1973, páginas 95 y 110. Para más detalles sobre Oporto, cons. Mons. J. Augusto Ferreira, *Memorias Archeologico-históricas da cidade do Porto*, Braga, 1923-1924, t. II, págs. 242 y sigs.

Para las embajadas portuguesas, cons. las noticias y bibliografía de Fortunato de Almeida, *obra citada*, t. IV, págs. 161 y sigs. Sobre la enviada a Roma en 1641 hay un ensayo, "A embaixada", en el libro ya mencionado de Julio Dantas, págs. 329-340. El trabajo fundamental sobre la de París es el libro de Bocage y Prestage, que más de una vez hemos señalado, con reimpresión de la *Relação*, de João Franco Barreto.

V., sobre todo, por sus mayores amplitud y modernidad, el reciente libro de Eduardo Brazão, *Historia diplomática de Portugal*, volumen I, 1640-1815, Lisboa, 1932; de modo especial los capítulos II, "Política externa de Portugal desde a Restauração até à paz de Westfália"; IV, "Dos tratados de Westfália ao dos Pirineus", y V, "Política externa de Portugal desde o tratado dos Pirineus até à paz com a Espanha", págs. 35-89 y 113-186.

Portalegre, según nos informa Pius Bonifacius Gams en *Series Episcoporum,* pág. 108, y que se hallaba en Madrid en el momento de la sublevación (así lo afirma don Antonio Caetano de Sousa: "A este mesmo tempo se achāvao en Castella, e fóra do Reyno, muy grandes Senhores, e Fidalgos principaes, a saber: ...Francisco Pereira Pinto, eleito Bispo do Porto, don Bernardo de Ataide, eleito Bispo de Portalegre..." (1). En 1645 pasó a ocupar la sede de Astorga, donde quedó hasta el 5 de octubre de 1654 (2), cuando fué trasladado a la de Avila (3).

Un historiador moderno da de este Obispo las siguientes noticias: "Digno de eterna memoria por sus ciencias y sus virtudes, fué el obispo don Bernardo de Atayde, sucesor del Argáiz, que después de haber regido la iglesia de Portalegre en Portugal y la de Astorga, del antiguo reino de León, fué trasladado a la que da nombre nuestra ciudad, en 1654. Honra su literatura una célebre pastoral en lengua latina, en que era muy versado... Sus restos descansan en la capilla mayor de su iglesia catedral" (4). Falleció en Avila el 20 de diciembre de 1656 (5).

En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional se conservan unas curiosas "Poesías en alauanza del Illmo. Sr. Dn. Bernardo de Ataide, obispo de Avila, en ocasión que vino a visitar los Estudios de Oro-

---

(1) *Historia genealógica da Casa Real Portugueza...,* por don Antonio Caetano de Sousa, t. VII, Lisboa Occidental, MDCCXL, páginas 113-114. No lo mencionan tampoco como electo de Oporto las *Memorias Archeologico-históricas,* ya citadas, de Mons. J. Augusto Ferreira. Quizás fuese una confusión o mala información del duque de Villahermosa.

(2) Gams, *obra citada,* pág. 8.

(3) *Ibid.,* pág. 10.

(4) Don Juan Martín Carramolino, *Historia de Avila, su provincia y obispado,* Madrid, 1872-1873, t. III, págs. 323-324.

(5) Gams, *obra citada,* pág. 10.

pesa, a 23 de noviembre de 1655" (1). Se le saluda con un soneto, cinco décimas (a su nobleza, a sus letras, a su santidad, y una, en portugués, "Al tener una cruz por armas", de un portugués deficiente, pero que demuestra que sin resquemores se recordaba, con sentido afecto, para hacerle monje su origen lusitano) y unas com-

(1) En el tejuelo del manuscrito se lee: *La Rosa de Je Loaysa y otras poesías mss.* (Signatura: *Mss. 17.517.*) Procede de la biblioteca de Gayangos, y en el *Catálogo* de Roca lleva el núm. 767. Por error, o mala lectura, en la página 259 de ese *Catálogo* se le llama "obispo de Huesca", cuando debe leerse, bien claramente, "Avila", aunque la palabra está en abreviatura.

Como tanto se ha hablado antes del Duque de Hijar resultará interesante apuntar que en un *Quaderno de versos de Anastasio Pantaleón* [de Ribera] *dedicados al Excelentísimo Señor Marqués de Velada, gobernador de Orán* (también en la misma Sección: *Mss. 3.941;* antigua signatura: M. 118) hay entre los folios 76 v.-80 r. un romance "A los dos Excelentísimos de Lerma i Híjar". Copiaremos unos versos:

Guantes me feçit, señores,
y pues sois en esta era
los dos maiores amigos
que la admiración respecta;
los dos tomos que vn engrudo
y vn pergamino enquadernan,
Pylades vno de Híjar
i Orestes otro de Lerma.
.....
Príncipes del alphabeto

(fols. 77 r. y v. y 78 v.).

que, a fuer de vocales letras,
haçéis ambos vn diphtongo
de Salinas i de Denia
.....

Hablando del de Híjar:

Ansí vuestro heroico padre
(a pesar del tiempo) vea,
Ia que sois su duque de Híjar,
vn duque Tátara Nietar...

posiciones latinas (1). Transcribiremos la décima dedicada a loar su nobleza y a hacer votos por que obtuviese el capelo:

Sin mirar la antigüedad,
muy a lo lexos blasona
tu sangre, con la corona
de una y otra Magestad.
Mucho a tanta dignidad
y sin razón se detiene
la púrpura, pues combiene,
para igualar el partido,
que la tenga en el vestido,
quien en la sangre la tiene.

Sobre el Juan de Nicolalde, que también menciona el Duque de Villahermosa, sabemos que fué agente español en Londres, ya que a él alude repetidamente Martín Hume, en *The Court of Philip IV* (2), y que en 1629 aparecía como portador de despachos de Ambrosio Spínola (3). Algo más interesante: el anónimo memorialista, que tan curiosas noticias del Madrid de Felipe IV nos ha legado en las cartas reproducidas por Rodríguez Villa, bajo el título de *La corte y monarquía de España en los años de 1636 y 37,* informa, Carta XXXIII, con fecha de 16 de enero, 1638, "y a Juan de Nicolalde han hecho Veedor general de Flandes" (4). Es de suponer, dado el relativamente poco tiempo transcurrido, que Nicolalde continuara usufructuando el puesto al redactar el primate este informe.

El parecer del Duque de Villahermosa, que ahora se presenta, es una copia de letra del siglo XVII, probablemente de ya bastante entrada la segunda mitad de la cen-

(1) *Mss. 17.517,* fols. 166 r.-169 r.

(2) New edition, New York [1927], págs. 275, 276, 288, 290, 292, 293 y 295.

(3) Cons. Antonio Rodríguez Villa, *Ambrosio Spínola,* Madrid, 1915, pág. 540.

(4) *Curiosidades de la historia de España,* Madrid, 1885-1886, t. II, pág. 259.

turia, y se halla en un tomo que lleva en el tejuelo la indicación: *Papeles Varios, T. X.*, documentos de diversa índole, mas casi todos exclusivamente referentes a los Duques de Villahermosa. La signatura moderna es: *Mss. 9.379* (la antigua: Cc. 61). El informe ocupa los folios 63 r. a 65 r. de dicho tomo. En el folio 66 v. hay la siguiente inscripción: "Sobre la recuperación de Portugal, el Duque mi señor."

ERASMO BUCETA.

Informe del Duque de Villahermosa sobre la recuperación de Portugal

El Duque de Villahermosa dixo: que tiene por muy conuiniente y necessario el procurar por todos los caminos possibles adquirir noticias de lo que passa en Portugal, y qué personas están bien affectas al seruiçio de V. Mag., que, a su pareçer, lo deben estar los más en la nobleza. Y aunque aora pareçe que están supeditados del pueblo, y el tyrano lo tiene assí por conuiniente, tiene mayor fuerza en Lisboa, porque es grande el número, mas en los demás lugares del reyno siempre tendrá mano la nobleza, y assí con ella se ha de procurar negoçiar con las inteligencias, dándoles esperanzas de perdón y de mercedes, y porque aquí ay gran parte conuendrá mucho tenerlos confiados y satisfechos, porque pueden ser de mucho prouecho en la ocasión; porque, al entender del Duque, el camino de recobrar a Portugal ha de ser con la negoçiaçion a vista de las fuerzas, porque con sólo ellas juzga el Duque que no dexará de dilatarse la recuperación. El señor Rey Don Phelipe 2.°, agüelo de V. Mag., con lleuarlas grandes quando se entró en aquel

reyno, y soldados viejos, y por general al Duque de Alba, se valió más de la negoçiación que de la fuerza, y hasta llegar a Lisboa no se disparó vn arcabuz; y allí vbo alguna resistençia, aunque de pocos, y lo más del reyno se le entregó por negoçiaçiones, y oy día es menester que éstas se intenten con mucho secreto, porque de hauerse descubierto algunas, con que el tyrano ha hecho exemplares castigos, están todos atemorizados; mas el procurar las noticias generales, y saber el estado que tienen sus fuerzas, y lo demás que allí suçediere, se debe procurar por todos los caminos, encargándolo a los embaxadores de Venecia, Inglaterra y Génova, para que sabiendo las personas que en aquellas partes se corresponden con Portugal, y las que van y vienen, procuren algunos confidentes que los auisen; y en Flandes se podría encomendar lo mismo a Juan de Nicolalde, que por su offiçio tendrá mucho conocimiento con los portugueses de Amberes.

Y en quanto a lo que se propone en el papel: "que se ponga çerca del embaxador de Roma persona portuguesa de las partes que en él se diçe, le pareçe al Duque que quando se hallase sujeto en quien concurriesen todas, tendría, a su pareçer, arto inconuiniente el darle la mano que en el papel se diçe, porque conuiene que ésta la tenga el embaxador y que se valga de las personas que tubiere por más confidentes, assí naturales como estrangeros, estando siempre con todo recato de los portugueses que hubiere en aquella corte, porque los mismos Reyes de Portugal le solían tener, por quanto trataban los residentes en ella más de sus conueniençias, agradando al Papa, que de los intereses de los Reyes; y esto era en tanto grado, que trataban poco de tener Cardenales portugueses en Roma, porque aun en ellos hallaban algunos inconuinientes; y assí el embaxador es a quien se ha de encomendar esta negoçiación, en la forma que a los demás embaxadores; y haziendo ellos estas diligençias generales, se podría abrir camino para

algunas particulares, por medio de las personas que por estas partes fueren y vinieren a Portugal.

En quanto a nombrar V. Mag. persona para las prelacías que están vacas en Portugal le pareze al Duque es muy conuiniente que se haga assí, mas que éstas sean de las que residen en Portugal. Es punto de consideración en que dirá su pareçer quando se nombraren los sujetos, porque V. Mag. tiene nombrado a Don Bernardo de Ataide para el obispado de Oporto, y que ha entendido que hasta aora no se ha embiado el despacho a Roma, por falta de crédito para la expedición de las Bulas, aunque V. Mag. hauía mandado que se sacasen pagándose de los espolios de Siçilia, entiende el Duque que esto no tubo effecto, y assí sería conuiniente que V. Mag. mandase que luego se propusiesse al Papa este obispado y se embiase crédito para las Bulas, porque el conseruar la jurisdicción de V. Mag. consiste en empezar a haçer estos actos, y en passando el Papa vno, pareçe continuará en los demás, y assí juzga que no se debe perder tiempo en embiar estos despachos y que V. Mag. se sirua demandarlo apretadamente.